

SESION ESPECIAL

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil catorce, se reúnen bajo la Presidencia de la Vicepresidente 1° a cargo, Dra. Marta Rosana Guglielmetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 140 del Libro Anexo.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Especial del Día de la fecha invito a la Concejal Magdalena Pinedo a izar la Enseña Patria.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

General Juan Madariaga, 19 de mayo 2014.-

VISTO: El pedido de autoconvocatoria a *Sesión Especial* efectuado por integrantes del H. Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y art. 35 inc. 4° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello, el Presidente del H.C.D. en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1°: Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, a *Sesión Especial* para el Día 29 de mayo 2014 a las 19,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Izamiento de la Enseña Patria.-

2) Despacho en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 821/14, Alcances 1 y 2 Interno 6656 iniciado por el Contador Municipal. Proyecto de Resolución ref. Necesidad de presentar Rendición de Cuentas Ejercicio 2013.-

3) Despacho en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 819/14 Interno 6657. Proyecto de Ordenanza ref. Necesidad de presentar proyecto de Compensación de Partidas Ejercicio 2013.-

Artículo 2°: Comuníquese al D.E., a las Señoras y Señores Concejales, dese a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 11/14.-

Sra. Pte.: Por Secretaría se da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 2 del Orden del Día. Tiene la palabra la Concejal Porretti.-

Sra. Conc. Porretti: Si, buenas noches Sra. Presidenta, respecto del expediente que estamos tratando en este punto del orden del día me voy a permitir expresar la postura del Bloque al que pertenezco. El expediente n° 821/14 del Departamento Ejecutivo Interno 6656, ingresa en tiempo y forma a este Concejo Deliberante y estuvo a consideración de los Sres. y Sras. Concejales desde el 31 de marzo pasado, como así también la documentación provista por la tesorería municipal que se encontró a disposición de todos los miembros de este Concejo Deliberante. Para comenzar a analizar el expediente vale señalar que el presupuesto para el ejercicio 2013 previsto era de 82.671.000 pesos, el ejercicio contable a finalizado con una recaudación de recursos tanto de libre disponibilidad, como de fondos afectados de cien millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco con treinta, que fue el total recaudado tanto por recursos de origen genuino local como las transferencias recibidas en concepto de coparticipación y demás transferencias tanto de origen provincial, como de origen nacional. Por su parte, se constata a fojas 9 del expediente que en el cuadro de cuenta ahorro, inversión y financiamiento donde se detalla la situación económica financiero, los gastos corrientes, esto es específicamente gastos de funcionamiento sin contemplar las inversiones que se realizaron por un total de nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta y nueve pesos con quince centavos, ascienden a la suma de noventa millones trescientos treinta y

dos mil ochocientos diez con seis centavos; en síntesis tenemos entonces ingresos totales por cien millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco con treinta y gastos totales por cien millones ciento setenta y cinco mil quinientos setenta y nueve con veintidós centavos arrojando un resultado financiero del ejercicio 2013 de quinientos ochenta y tres mil quinientos setenta y seis con nueve centavos. Así mismo, a fojas 10 del expediente se constata lo que acabo de mencionar que el resultado financiero en virtud del artículo 44 y del artículo 43 es de quinientos ochenta y tres mil quinientos setenta y seis y también observamos si se contempla el pago de la deuda que se realizó durante el 2013 de ejercicios anteriores por un total de siete millones noventa y siete mil setecientos noventa y tres pesos con setenta y cuatro centavos nos arroja un resultado final negativo de cinco millones novecientos noventa y un mil tres pesos con ochenta y ocho centavos, de esos poco más de nueve millones de pesos de inversión a modo de ejemplo me permito citar solo algunas de las inversiones que esta administración ha materializado a lo largo del año 2013, estacionamiento con dársenas en el Centro Integral Educativo ex Escuela Normal, construcción del Centro Integrador Comunitario en el Barrio Quintanilla con alrededor de cuatrocientos metros cuadrados, consultorio odontológico que funciona en la sede de la Sociedad de Fomento del Barrio Norte, consultorio y servicio de oftalmología en el Hospital Municipal, adquisición del arco en C un viejo anhelo de las autoridades de salud, colocación de 33 columnas de alumbrado público en calles pavimentadas de los Barrios San Martín y Quintanilla, Casa del Adolescente en el predio en donde se haya ubicada la Unidad Sanitaria del Barrio Belgrano sobre calle Perú, la construcción del playón deportivo en dicho predio, el tendido de 1800 metros lineales de red de agua corriente en el Barrio San Martín B y en el Barrio Belgrano, un grupo electrógeno para el Hospital Municipal, el Centro de Salud y SUM en el paraje Macedo, juegos en plazoletas de diferentes barrios Martín Fierro, Kennedy, San Martín A, señalización vertical en el Barrio San Martín A y Martín Fierro. La situación patrimonial del municipio de General Madariaga es sólida en base a que no tenemos endeudamiento en moneda extranjera, no tenemos deudas ni con los bancos estatales, ni con los bancos privados, no se tienen deudas con ningún organismo del gobierno nacional ni provincial como así tampoco con ningún organismo de crédito multilateral, no se opera desde hace muchos años con descubierto bancario; esto que hoy parece normal no lo era hace 20 años atrás cuando el descubierto bancario era una herramienta de financiamiento habitual, había deudas con el gobierno provincial y la deuda flotante que se arrastraba era igual al total del presupuesto de un ejercicio y hoy vemos que la deuda con proveedores y contratistas alcanza al seis por ciento del total de presupuesto y no el cien por ciento como en otras épocas; ante esta situación consideramos que es importante señalar que a lo largo de los cinco meses que van del año 2014 se ha ido reduciendo a razón de un millón de pesos por mes la deuda con proveedores y contratistas, prácticamente no hay deuda del ejercicio 2013 a la fecha salvo casos puntuales de proveedores inhibidos a los que no se les puede efectuar pagos o alguno que a su vez es deudor del municipio y se está buscando una compensación y un acuerdo por dichas deudas mutuas, y además queremos exponer que la deuda siempre se mide en función a determinados parámetros como por ejemplo los ingresos, de modo tal que si hoy tenemos una previsión de ingresos para el año 2014 de alrededor de ciento treinta y dos millones de pesos y a la fecha la deuda es de alrededor de seis millones de pesos esto representa alrededor de 4,5 por ciento del presupuesto previsto para el ejercicio, lo que a las claras muestra que la deuda es un porcentaje pequeño con relación a los ingresos y es afrontable en el transcurso del ejercicio 2014. Por ello, adelanto el voto afirmativo de este Bloque a la aprobación de la rendición de cuentas del ejercicio 2013, además en función de que todas las rendiciones de cuenta que este Concejo Deliberante no aprobó fueron luego aprobadas por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires conforme las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica Municipal y del Reglamento de Contabilidad que rige para los ciento treinta y cinco distritos de la Provincia de Buenos Aires. Nada más.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra la Concejala Simiele.-

Sra. Conc. Simiele: Si, buenas noches Sra. Presidente, bueno, el bloque de Concejales al cual represento, el Frente Progresista Cívico y Social – Unión Cívica Radical como viene haciendo todos los años, ha realizado un responsable trabajo de control de la presente rendición de cuentas municipal, perteneciente al ejercicio 2013 y cuyo expediente interno, como bien se mencionaba, es el 6656 y del Departamento Ejecutivo N° 0821/14 que vamos a tratar en adelante. En principio quiero mencionar que la rendición de cuentas municipal es un proceso que contempla un conjunto de acciones planificadas, con la finalidad de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de la gestión municipal. Es una práctica de buen gobierno, que debe fomentar la transparencia en la gestión pública y promover la participación ciudadana. La rendición de cuentas, es un control que ejerce el Departamento Legislativo sobre el Departamento Ejecutivo post- gestión, habida cuenta del carácter de representantes de la comunidad que detentamos como Departamento Deliberativo. El examen de las cuentas municipales, que debe efectuar el Concejo Deliberante, más allá del control legal y técnico que realiza el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, tiene gran importancia en dos sentidos: el primero, por que conforme lo prescribe el artículo 107° de la ley Orgánica de las Municipalidades, el intendente municipal es el administrador de la Municipalidad, y tiene a su cargo cumplir con las metas y los objetivos que aprobara en su oportunidad este Concejo Deliberante. En segundo lugar, porque tanto sus facultades para recaudar como para gastar, se derivan de la autorización que le diera el HCD.-

Advertimos un nuevo año de déficit por parte de la administración municipal y no es un dato menor, primero por lo importante de la pérdida económica del ejercicio y en segundo lugar porque creemos que nuevamente esta gestión justicialista muestra sus falencias a la hora de cumplir con una gestión ordenada y seria, los números revelan los fundamentos oficiales y el análisis lo hemos realizado desde tres ejes como siempre lo hacemos, déficit, recursos y gastos.

Con respecto al déficit, decimos que según el folio 2 del expediente, el resultado financiero es negativo y asciende a la suma de \$ 11.842.765,49. Evidentemente si tomamos realmente lo sucedido en el período 2013 con los ingresos, que bien mencionaba la Concejala Porretti de \$ 100.759.155,30 y con gastos devengados por \$ 108.345.052,10 el resultado negativo es de \$ 7.585.896,80. Evidentemente, el estado económico de nuestra comuna refleja problemas y eso se traslada a la deuda que se mantiene con proveedores, reducción de partidas en servicios, que después lo voy a mencionar y la paralización de las destinadas y prometidas obras.

En cuanto a los recursos, desde la esfera nacional permanentemente escuchamos los logros fiscales, diría que mes a mes, permanentemente escuchamos los anuncios de la recaudación, pero vemos que esto en determinado momento no se refleja en la propia coparticipación que recibe la comuna de Madariaga, es evidente que el gobierno nacional concentra para sí todos los recursos generados, girando poco menos que una pequeña porción, provocando los apremios económicos existentes no solo a nivel local sino también a nivel provincial. Esto no lo entendemos mas allá del alineamiento político que existe entre la nación, provincia y municipio, como bien decía la Concejal que me antecedió en la palabra, el resultado de la cuenta de inversión nos está dando un total de erogaciones que hay que sumar \$7.097.693,74 de amortización de la deuda. Esto da un total de gastos de \$ 107.273.272,95 que sí es coincidente con lo mostrado en el Estado de Ejecución 2013. En cuanto a los Recursos Tributarios expresados en la planilla de la cuenta de Inversión son de \$ 63.259.157,86, mientras que lo expresado en la plantilla detallada de los recursos indica un total de \$ 63.244.417,86 lo que arroja una diferencia en menos de \$ 14.740,00. Por otra parte, si vamos a los recursos no tributarios de la cuenta de inversión, indican un total de \$ 28.106.724,86, y en el detalle los ingresos percibidos son de \$28.121.146,86, obviamente también nos da una diferencia en más de \$ 14.740,00 que compensaría lo que acabo de expresar más arriba.

Para Rentas de la Propiedad y Venta de servicios muestran ambas planillas la mismas cifras de \$26.177,95 y \$149.639,40 respectivamente. Las Transferencias recibidas también coinciden en la cifra de \$ 9.211.233,09 y el ingreso por Recuperación de préstamos coincide también en ambas planillas por un importe de \$ 6.221,24.

Bien, planteado el déficit y planteado el recurso vamos a los gastos. Y aquí es donde nuestro bloque hace un análisis pormenorizado jurisdicción por jurisdicción, y estructura programática por estructura programática y ahí es donde vemos la gran diferencia entre lo presupuestado y lo devengado efectivamente. En la jurisdicción 111.010.1000. que corresponde a Intendencia, por ejemplo en Personal: gasto \$940.603,35 es decir un 18% más que lo presupuestado Bienes de Consumo: Gastó \$219.473,21 un 171% más de lo presupuestado. Y el gasto más significativo en este rubro, en bienes de consumo es justamente el rubro combustibles con \$ 121.382,68, es decir un 142% más de lo presupuestado En contrataciones se gastó \$ 360.788,61, es decir un 51% más de lo presupuestado. En transferencias al sector privado se utilizó \$ 457 mil pesos, es decir un 95% más de lo presupuestado. En el total de esta tesorería gasto \$653.521 pesos más, que lo presupuestado representando esto un 48% mas.

Con respecto a la Jurisdicción 111.010.2000 . Secretaría de Gobierno (Conducción Superior), en gastos de personal se gastó por ejemplo \$ 2.685.353,14 , es decir un 14% más de lo presupuestado. Y en Bienes de Consumo gastó \$ 685.353,14 , un 41% más de lo presupuestado. En Contrataciones gastó \$ 1.685.817,00, un 88% más de lo presupuestado donde el ítem de mayor relevancia en cuanto a la diferencia es Servicios Comerciales y Financieros que ha gastado 688 mil pesos cuando su presupuesto era de 175 mil, es decir 293% más. En Bienes de uso se gastó por ejemplo \$ 45.536,00 de los \$ 38.000,00 presupuestados, y en transferencias \$ 83.945,82 de los \$ 45.536,00 iniciales. Podemos seguir también de la misma Secretaría con la Promoción de la Juventud, donde se gastó Gasta \$ 61.228,49 de los 64 mil que tenía en total presupuestado. Pasamos a la jurisdicción 111.010.3000, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y esta área nosotros la dividimos en tres aspectos, y de ella se desprenden nuestras observaciones, en la apertura programática 01.00.00, conducción y administración, esta partida está conformada con los gastos provenientes de los empleados permanentes y temporarios y es evidente donde se origina el mayor despropósito económico del propio área. Por ejemplo en Gastos en personal se presupuestó \$ 133.000,00 pero se gastó \$ 796.314,17, es decir un 498% más. Se destaca el personal permanente cuyo presupuesto era de \$ 130.630,24 y devengo \$ 658.614,33, en cambio el personal temporario no tenía presupuesto y terminó gastando \$ 100.062,00 pesos. En Bienes de consumo, por ejemplo se gastó \$ 34.476,17 de los \$ 81.000,00 asignados. En contrataciones se gastó \$ 175.091,31 de los \$ 83.960,00 asignados, impulsado por el rubro alquileres que se destaca en \$ 34.500,00 pesos asignados pero se gastó \$ 120.000,00. En Bienes de Uso de un presupuesto de \$ 11.000,00 gastó \$ 913,00 pesos. Evidentemente es amplia esta sección debido a todas las prestaciones que se brindan por parte del estado municipal. Se debe recordar los argumentos esgrimidos por parte del oficialismo cuando se dice que no se resintieron las prestaciones de servicios pese a las dificultades y a la inflación permanente. Pero del análisis de los gastos de la secretaría vemos la reducción importante de fondos en servicios públicos. Por ejemplo en la misma Secretaría de Obras y Servicios Públicos, la Apertura programática servicios urbanos, en Personal gasto \$ 3.932.658,61 de los \$ 4.293.905,93 que tenía asignados y en Bienes de Consumo gasto \$ 727.328,28 pesos de los \$ 344.000,00 asignados, pero cuando vamos a las Contrataciones evidentemente se gastó \$ 1.054.689,98 siendo su presupuesto de \$ 408.972,00, y de este rubro lo que mas destacamos es el ítem de Mantenimiento y reparaciones que gastó \$ 347.021,42 de un presupuesto de \$ 59.000,00; Servicios Técnicos y profesionales se gastó \$ 116.367,90 cuando solo tenía \$ 1000 asignados y Servicios Comerciales y Financieros se gastó \$ 184.929,30 de un presupuesto de \$ 80.000,00. Esto evidentemente en esta área y en esta apertura programática es lo que mas se destaca y es justamente nuestras observaciones. Podemos seguir con la apertura programática alumbrado público donde se realizó contrataciones y se \$ 2.012.283,36 de un presupuesto de \$ 1.800.000,00. La apertura programática del cementerio donde se gastó \$ 476.188,08 de un presupuesto de \$ 484.368,38. Recolección de residuos y disposición final en personal gasto \$ 907.547,79, un 33% más de los \$ 678.214,42 presupuestados. En total la repartición gastó \$ 927.533,42 de un presupuesto de \$ 751.214,42, es decir un 23% más. Lo mismo ocurre con la apertura de barrido y limpieza donde en personal gasto \$ 892.115,24, que es igual a lo asignado, pero en esta apertura programática si se respetó lo que estaba asignado y presupuestado. El servicio de mantenimiento y espacios verdes y arbolado por ejemplo en personal se gastó \$ 1.240.533,02 si lo comparamos con el presupuesto aprobado era de \$ 1.094.012,58, pero el total la Secretaría terminó gastando \$ 1.598.141,33 de un presupuesto aprobado de \$ 1.335.012,58. Es indudable que durante el año 2013 se redujo, de acuerdo a este análisis que hemos realizado, una considerable reducción en la prestación de los servicios públicos que brinda la comuna, lo reflejan los propios datos brindados por parte del expediente que estamos en tratamiento, tal vez dicha situación justifique el estado de suciedad, la falta de limpieza y escombros que está a la vista de todos los vecinos. Durante el año 2013 y lo que transcurre de este año, se ve el reclamo permanente de todos los vecinos de nuestra ciudad en todas estas cuestiones, área por área. Un dato no menor es el plan de obras municipales, la apertura programática 51.00.00. Acá también vemos como se fue reduciendo el gasto en partidas pertenecientes al plan de obras municipales, lo que habla claramente de la falta de continuidad de muchas de las obras paralizadas desde hace bastante tiempo, prometidas en alguna campaña electoral y que siempre lo seguimos diciendo y lo seguimos remarcando cuando hablamos de presupuesto, cuando

hablamos de rendición de cuentas, el puente de acceso por la calle 25 y ruta 56, la planta espejo de desagües cloacales, el segundo tanque de almacenamiento de agua corriente, las viviendas que están frente a la planta depuradora y que se sortearon y prometieron ser entregadas en el mes de marzo no dice de que año, el puente de San José de Herrera, etc. Siempre nuestro bloque político ha hecho referencia a estas cuestiones durante estos años, con pedidos de informes –que también hay que recordar que a la fecha duermen en el cajón del funcionario del departamento ejecutivo que debe responder- y tampoco se nos dio importancia cuando hacíamos alusión a estas cuestiones, evidentemente no solo se nos ningunea simplemente con la no contestación a estos pedidos de informe.

Y si vamos al propio plan, podemos enumerar cada una de las obras con sus gastos, con su presupuesto aprobado y con el crédito recibido, por ejemplo Infraestructura Sanitaria gastó \$ 80.000,00 de un presupuesto aprobado de \$ 50.000,00, el sector industrial, algo que nos llama poderosamente la atención, hemos escuchado en distintos medios cuando se promocionaba el famoso sector industrial, hemos aprobado ordenanzas que ha tenido el acompañamiento de nuestro bloque político, recuerdo que se decía en algún momento que las distintas empresas se peleaban y que no daban a vasto en atender a los interrogantes para poder instalarse en este sector, pero los gastos fueron cero pesos aunque el presupuesto aprobado fue de \$ 76.000,00, la residencia de la escuela agraria, se gastó \$146,500,00 cuando el presupuesto aprobado fue de cero pesos pero recibió un crédito de \$ 327.500,00; Escuela de Bellas Artes, Casa de Cultura y Museo tuvo un gasto por \$ 9.700,00 cuando el presupuesto aprobado fue de \$ 70.000,00; la sala de primeros auxilios tuvo un gasto de \$ 9.215,00 pero fue con un presupuesto aprobado de cero pesos y recibió un crédito de \$ 11.100,00; Nuevos Espacios Públicos gastó cero pesos pero tiene un presupuesto aprobado de \$ 100.000,00; Polideportivo Municipal-Gimnasio gastó \$ 39.000,00 de un presupuesto aprobado de cero pesos pero recibió un crédito de \$ 70.000,00; el playón deportivo gastó \$ 191.000,00 con un presupuesto aprobado de cero pesos y recibiendo un crédito de \$ 310.500,00; la planta clasificadora de residuos gastó \$ 40.000,00 con un presupuesto aprobado de cero pesos recibiendo un crédito de \$ 36.816,00, viviendas sociales gastó \$ 428.000,00, con un presupuesto aprobado de cero pesos pero recibiendo un crédito de \$ 448.156,00, veredas intertrabadas gastó \$ 228.000,00 de un presupuesto aprobado de cero pesos recibiendo un crédito de \$ 354.000,00, pavimentación urbana gastó \$ 287.000,00 de un presupuesto aprobado de cero pesos y recibiendo un crédito de \$ 346.000,00, Centro Integración Comunitario gastó \$ 1.644.000,00 con un presupuesto de cero pesos y recibiendo un crédito de \$ 2.225.850,00, caminos rurales gastó \$ 1.644.000,00 con un presupuesto aprobado de \$ 1.618.000,00 y recibiendo un crédito de \$ 77.665,13; Mejoramiento de Calles gastó \$ 13.000,00 de un presupuesto aprobado de cero pesos recibiendo un crédito de \$ 14.000,00; Infraestructura y Redes Servicios Públicos gastó \$ 1.891.000,00 con un presupuesto aprobado de \$ 787.000,00 recibiendo un crédito de \$ 1.223.366,32; Barrio Belgrano, esto tiene que ver con lo del presupuesto participativo que en su momento se aprobó la ordenanza en este Concejo Deliberante un gasto de \$ 203.000,00 con un presupuesto aprobado de \$ 199.600,00 y recibiendo un crédito de \$ 37.407,00; Barrio Quintanilla \$ 240.000,00 gastado con un presupuesto de \$ 200.000,00 y recibiendo un crédito de \$ 87.079,00; Plan de Iluminación gastó \$ 166.000,00 de un presupuesto aprobado de \$ 700.000,00; Remodelación Nichos gastó cero pesos de un presupuesto aprobado de \$ 76.000,00; Barrio Martín Fierro gastó \$ 70.000 tenía presupuesto aprobado \$ 70.000; Barrio Norte gastó \$ 120.000 también de un presupuesto aprobado de \$ 120.000 pero recibiendo un crédito de \$ 43.100; Barrio San Martín B gastó \$ 152.000,00 de un presupuesto aprobado de \$ 199.500,00 y tuvo un crédito de \$ 26.300,00; Barrio Kennedy gastó \$ 25.000,00 de un presupuesto aprobado de \$ 103.000,00 y un crédito de \$ 55.000,00; Barrio San Martín A \$ 188.000,00 gastó de un presupuesto aprobado de \$ 200.000,00 y tuvo un crédito de \$ 5.800,00. El total, el total de obras Municipal arroja \$ 7.916.322,19 sobre un presupuesto de \$ 4.579.600,00 aprobado, entendemos que le queda al Municipio todavía \$ 2.000.000,00 para gastar en obras. En la totalidad de la Secretaría de Obras se gastaron \$ 25.972.314,79 millones de pesos sobre un presupuesto de \$ 17.047.078,79. Recordemos lo que decía desde el Bloque Oficialista cuando en la Sesión del pasado 02 de Enero de 2013 tratábamos el Presupuesto del año 2013, decía: “Este presupuesto avanza en acciones que mejoran la calidad de vida del vecino potenciando la participación, se ocupa de la inclusión social refiriéndose a la posibilidad de convertir una necesidad en un derecho, avanza en acciones que protegen y mejoran el medio ambiente, otorgándole mayor sustentabilidad y orienta el gasto hacia el desarrollo integral de la población y avanza en una concepción centrada de la participación en los programas sociales de orden provincial y nacional para operar procesos de desarrollo”... la verdad que la realidad tapa el relato, evidentemente este eslogan seguramente no les va a gustar escucharlo pero con solo mirar el plan de obras municipales es evidente que nada de esto se cumplió, si tomamos por ejemplo, como mencionamos recién, el Polideportivo Municipal gasto \$ 39.000,00 de un presupuesto de 0 pesos aprobado pero con un crédito de \$ 70.000,00, o playón deportivo gasto \$ 191.000,00 de un presupuesto de 0 pesos con un crédito de \$ 310.500,00, o la remodelación de nichos en el cementerio local, con un gasto de 0 pesos y presupuesto aprobado de \$ 76.000,00, etc. Con respecto a la Secretaría de Salud, que es la jurisdicción 111.010.4000 Antes de entrar a los números fríos de la propia rendición de cuentas, debemos decir que en salud también se aumentaron los recursos, ya que gastó de Personal \$ 30.433.690,21 sobre un total de un presupuesto asignado de \$ 24.586.706,10 es decir un 24% más. En Contrataciones se gastó \$ 1.440.952,88 de un presupuesto de \$ 790.000,00, es decir un 82% más que el presupuesto. Incluye \$ 117.936,90 pesos en Viáticos, que es el doble de lo que se gasta en Bienes de Uso. En Bienes de Uso equipamiento se gastan solo \$ 59.038,24 de los \$ 67.000,00 asignados en el presupuesto. Y en total en esta área Atención Médica y Asistencial se gastaron \$ 37.883.041,96. Por ejemplo en Control Bromatológico y zoonosis, Apertura programática 17.00.00, en gastos de Personal hubo un gasto de \$ 617.308,81 pesos, contra Bienes de Consumo: que se gastó \$ 73.815,93 y en Contrataciones: \$ 28.693,32 y en mejora de la infraestructura sanitaria que es la Apertura programática 62.00.00 el total de esta área se gastó : \$ 722.189,77 de los \$ 650.220,77 que tenía asignados. Y el total la Secretaría de Salud gasto \$ 38.680.391,73 sobre un presupuesto de \$ 30.152.018,80 es decir un 28% más.

Sin dudas que este agregado salarial en personal temporario o contratado tendrá sus motivos, lástima que no pudimos tener acceso a esa información y conocer que tareas desempeñan todos los nombrados en el año 2013 en salud. También es evidente en esta rendición de cuentas la merma que sufrieron otras partidas importantes, ya que el aumento como decíamos se dio en contrataciones de personal y las partidas que salieron perjudicadas son sensibles ya que tienen que ver con insumos y medicamentos entre otras.

Ahora pasaremos a la Secretaría de Cultura y Educación la Jurisdicción 111.010.5000 y si vamos por ejemplo a la apertura programática fomento de la cultura y educación, sobre un presupuesto en Personal de \$ 1.372.673 solo se han gastado \$ 258.078,08. En Contrataciones se gastó \$ 928.041,79 de un monto asignado de \$ 544.100,00 y dentro de esto lo que nos llama la atención es el rubro de técnicos y profesionales donde se ha gastado \$ 219.995,50 de un presupuesto asignado de \$ 65.000,00 y se gastó \$ 348.074,45 en gastos de propaganda, gastos de propaganda cuando su presupuesto era de \$ 168.000,00. El total de la Secretaría de Cultura es de \$ 3.450.715,21 sobre un total de \$ 2.229.673 del presupuesto aprobado. Y ahora vamos a la Jurisdicción 111.010.6000 Secretaria de Planificación Social y con respecto a esta área nuestra posición como bloque político no ha cambiado, siempre lo hemos dicho y lo seguimos reiterando, vemos mal y lo remarcamos en reiteradas oportunidades, que no exista en este ámbito una política planificada de verdadera inclusión social, sino todo lo contrario, existen fondos que son destinados en forma de subsidios a través de dinero o en alimentos, nos parece a esta altura del tiempo y con el transcurso de la gestión justicialista en el gobierno, deberían haber instalado otro tipo de políticas que saquen a nuestros vecinos de esta situación y no mantenerlos en el tiempo bajo las mismas condiciones de vulnerabilidad y desprotección. Y eso que recursos a esta área no le faltaron porque por ejemplo la apertura programática desarrollo social gastó \$ 3.172.291,61 sobre un presupuesto aprobado de \$ 2.021.000, o por ejemplo la apertura programática Desarrollo Infantil donde gastó \$ 872.243,11 sobre un presupuesto de \$ 846.950. Lo mismo ocurrió con los programas sociales donde se gastaron \$ 182.263 de un presupuesto de \$ 119.000, el programa Envión donde se gastó \$ 26.344 de \$ 44.000 pesos aprobados, el programa Esfuerzo Solidario donde se gastó \$ 369.065 sobre un presupuesto aprobado de \$ 148.000, el gasto total de la Secretaría de Planificación Social ascendió a \$ 4.777.483 y su presupuesto fue aprobado en \$ 3.269.688. Y vamos a ir a la Jurisdicción 111.011.3000 Secretaría de Prevención de la Seguridad, evidentemente este es un tema que hoy preocupa y tiene a toda nuestra sociedad en estado de alerta en cuanto a la seguridad, o mejor dicho la INSEGURIDAD. Venimos viendo a lo largo de los años que se han destinado sumas importantes a esta área pero sin resultados positivos, lo decíamos anoche en el ámbito de la reunión del Foro de Seguridad. Es alarmante el incremento de robos en todos los sectores de nuestra ciudad, del viernes 23 de mayo a la fecha 13 robos, evidentemente nuestra comunidad se muestra insegura y sin respuestas por parte del estado municipal, y no debemos sacar del debate que nuestra policía comunal y por lo tanto el intendente municipal es responsable por ello, también el sector rural porque no solamente la planta urbana o los distintos barrios el sector rural padeció y padece esta ola de robos que mantienen preocupados a todos los vecinos. Pero si ahora entramos a analizar a los números vamos a ver que la rendición de cuentas notamos que esta área tuvo un presupuesto municipal sumamente importante, porque el total de la Secretaría de Prevención de la Seguridad el gasto fue \$ 7.046.289 sobre un presupuesto aprobado de \$ 4.891.396. Pero más halla de lo abultado del presupuesto para esta área, evidentemente hay una aplicación errónea en los recursos, de la improvisación y falta de voluntad política, evidentemente son las características importantes que surgen y por ende la actual condición de inseguridad que sobrellevamos todos los madariaguenses. Por ejemplo: el tan anunciado helicóptero para nuestra ciudad, que tal vez en el día de ayer con el lamentable echo que afectara a la Flia Arrechea hubiera sido necesario, anoche tomamos conocimiento que tiene una avería, es decir inutilizable, un verdadero papelón, tener un helicóptero que cuando lo debemos utilizar no lo podemos hacer, eso sí nadie dijo que estaba averiado, hasta que se le consulto en la reunión del Foro de Seguridad al Secretario en Políticas de Prevención para la Seguridad Daniel Rigoni. Un ejemplo de cómo utiliza y administra el gobierno municipal los recursos, también lo dije anoche que lo dije en el ámbito y lo iba a decir esta noche, es a la hora de aprobar el presupuesto por ejemplo del año 2012 se planifico la extensión de iluminación en distintos sectores de nuestra ciudad, es evidente que agregar este servicio es importante a la hora de la prevención en seguridad. El gobierno municipal había pronosticado gastar en el año 2012 \$ 500.00 pesos en este servicio público y el resultado en su propia rendición de cuentas del año 2012 fue 0 pesos, hoy en esta rendición de cuentas, lo acabo de manifestar, tiene aprobado un plan aprobado en el presupuesto de \$ 700.000 pero solo se gasto \$ 166.000,00, y se sigue escuchando a los vecinos que siguen reclamando por mas iluminación.-

Si vamos a otras áreas de la misma Secretaría podemos decir que Defensa Civil gastó \$ 35.473 de un presupuesto de \$ 116.524,84; control de circulación gastó \$ 792.035 de un presupuesto aprobado de \$ 735.460; Protección Ciudadana gastó \$ 5.017.285 contra un presupuesto aprobado \$ 3.223.410; Policía Comunal gastó \$ 1.100.000 sobre \$ 702.000 del presupuesto aprobado; Bomberos Voluntarios \$ 100.748,93 de un presupuesto aprobado de \$ 114.000. la jurisdicción 011.111.4000 Delegado Municipal gastó \$ 362.899 de un presupuesto aprobado de \$ 445.580.

Como resumen y para finalizar Sra. Presidente el presupuesto original, como bien decía la Concejal Julieta Porretti, fue de \$ 82.671,000 debió ampliarse en \$ 34.004,459.87 para llegar a \$ 116.675.459,99. Al cierre del ejercicio se ha devengado \$ 107.273.287,95. Esta cifra, según lo expuesto, incluye la amortización de la deuda por \$7.097.693,74.

Por todo lo expuesto entendemos que la manera en que el gobierno municipal administra pero por sobre todas las cosas gasta los dineros públicos no merece ser acompañado por este Bloque político, evidentemente el lema "CERCA DE TODOS", cada vez está más lejos hoy lo demuestra esta propia rendición de cuentas, entendemos que es "LEJOS DE TODOS", "CERCA DE ALGUNOS", por lo tanto Sra. Presidente adelanto el voto negativo del bloque político que represento, nada más.-

Sra. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si, buenas noches Sra. Presidenta, bueno voy a tratar de no llevarnos por delante con muchos números para que no se haga tan larga la Sesión, sin ninguna duda lo que sí quiero recalcar que la rendición de cuentas del 2013 fue recibida en tiempo y forma según lo expresa la Ley Orgánica de las Municipalidades en este Concejo Deliberante que, como bien decían los Concejales que me antecedieron en la palabra, el ejercicio contable del 2013 se observa que finalizó con un total recaudado de cien millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos con un crédito vigente de ciento dieciséis millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve, si tenemos en cuenta que el presupuesto estimado, el votado en este Concejo Deliberante era de ochenta y dos millones seiscientos setenta y un mil pesos notamos que tuvimos una modificación positiva de treinta y cuatro millones de pesos, es decir, un cuarenta por ciento de aumento en base a lo presupuestado, de esto se pagaron noventa y nueve millones trescientos ocho mil y tenemos un

devengado no pagado, es decir, una deuda de casi ocho millones de pesos; llama la atención que teniendo un cuarenta por ciento de mayor recaudación que superan ampliamente que fue al inflación terminemos al cierre del ejercicio del 2013 con un pasivo de once millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesos, si hacemos un análisis de los recursos, vemos que desde lo municipal teníamos un recurso estimado de treinta y dos millones ciento noventa y un mil pesos y terminamos con un recurso vigente de treinta y dos millones veintiséis mil pesos y percibimos a nivel municipal de esos treinta y tres millones veintiocho millones ciento setenta y siete mil pesos, del orden provincial teníamos recursos estimados por cincuenta millones sufrimos modificaciones de veintiún millón ciento ochenta y siete mil ciento sesenta pesos y tuvimos un recurso vigente de orden provincial de setenta y un millón doscientos catorce mil doscientos sesenta del cual percibimos sesenta y ocho millones seiscientos treinta mil seiscientos cincuenta y uno; y a nivel nacional teníamos un recurso estimado de cuatrocientos cincuenta mil ochocientos pesos, terminamos con un recurso vigente de doce millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos trece pero percibimos tres millones ochocientos cincuenta y un mil seiscientos setenta y siete. Creo que si hacemos un análisis de los recursos queda claro que de los treinta y tres millones que teníamos de recursos vigente municipal cobramos veintiocho millones, creo que hay que aquí resaltar el aporte del gobierno provincial que teníamos cincuenta millones de presupuesto vigente y terminamos con sesenta y ocho millones, y creo que es para destacar lo que había prometido el gobierno nacional, que nos había prometido doce millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos trece y solo percibimos tres millones ochocientos cincuenta y un mil pesos durante el año dos mil trece. También cuando uno hace la evaluación de los recursos, también se evalúan las distintas partidas y por ahí llama la atención cuando uno observa la partida de recolección y disposición final de residuos, nosotros teníamos un crédito vigente aprobado de setecientos cincuenta y un mil pesos y sufrió modificaciones en positivo de doscientos cincuenta y siete mil pesos, lo que hace un crédito vigente a fin de año de un millón ocho mil pesos, pero cuando uno hace el análisis y empieza a observar y se tiene en cuenta que en la temporada baja, es decir, los nueve meses de temporada baja se generan unas cien toneladas por día de basura esto habla de unas tres mil toneladas por mes, la tasa de ese momento dos mil trece era de cuarenta y cinco pesos lo cual se estima una recaudación de ciento treinta y cinco mil pesos por mes, en los nueve meses estaríamos hablando de un millón doscientos mil pesos, y en temporada alta si tenemos en cuenta lo que se dispone en verano ronda mas o menos en trescientas cincuenta toneladas por día con lo que es toda la disposición de la playa y esto hace que se hable mas o menos de diez mil toneladas por mes, lo que se calcularía una recaudación de cuatrocientos cincuenta mil pesos mensuales en tres meses sería un millón trescientos cincuenta mil sumado al millón doscientos mil tendríamos que tener en cuenta que tendríamos que haber recaudado por disposición final cerca de dos millones quinientos mil pesos y solo recaudamos un millón ocho mil pesos, creo que esto es para analizarlo y seguramente vamos a estar haciendo un pedido de informe para que el Departamento Ejecutivo nos pueda dar la idea de cómo se está cobrando esta tasa y como se está controlando el ingreso de la disposición final en el predio que está en el frente de ruta. No voy a hacer un análisis área por área porque lo hizo la Concejal Mara Simiele, creo que lo hizo en forma muy exployada y creo que sería repetir los números, pero sí por ejemplo voy a tratar de hacer un análisis de las palabras que tenía el Presidente del Bloque PJ – FpV cuando tratamos el presupuesto en la sesión extraordinaria del 3 de enero de 2013, no?, el Concejal Garmendia quien presidía el Bloque, aquí tengo la sesión, copia, quien decía que entendía el presupuesto como una herramienta mas sólida, indispensable de la gestión municipal, y que decía que su aprobación debería estar sujeta al reconocimiento de una administración que transparentaba el gasto público, que este presupuesto avanzaba en acciones que mejoraba la calidad de vida de los vecinos potenciando la participación, que se ocupaba de la inclusión, que avanzaba en acciones que protegen y mejoran el medioambiente; la realidad que si uno observa la cantidad de cavas que se han hecho y se han llenado con basura la verdad dista mucho de la protección del medioambiente que orientaba el gasto hacia el desarrollo integral. Y en cuanto a la obra pública dice que se seguiría con la extensión de los servicios básicos, no?, y se preveen montos para realizar que a continuación los detallaba como por ejemplo convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para la adquisición de una bloquera y la ampliación de 36 viviendas, cosa que no se llevaron adelante, que estaban todas las gestiones ante el IPAC para la ampliación de la planta depuradora y de líquidos cloacales en el 2013, esto lo prometía y no se cumplía, que se hacían gestiones ante el SPAR para agua corriente en el Barrio Pino y Kennedy, esto estaba escrito, cosa que no se cumplía. Que estaban las gestiones para terminar las 23 viviendas de la Policía Comunal, hoy 2014 solamente hemos terminado 8, nos faltan 15. Que íbamos a tener recursos para terminar las 12 viviendas del Barrio Hospital y las 44 recientemente sorteadas, cosa que siguen sin terminar año 2014. Que se hacían gestiones y que íbamos a extender los servicios de agua corriente en el Barrio San Martín A, San Martín B y Quintanilla con cinco mil metros lineales, pocos metros de agua logramos tener. Algo positivo de lo que dijo tenemos que decirlo, que se logró el aporte para el CIC y el avance de la obra, que se terminó con el SUM de Macedo, en esta le damos la derecha. También decía que íbamos a remodelar la sala de pediatría y se hizo, pero en esto tenemos que reconocer el trabajo de la Cooperadora del Hospital, que hizo una rifa, que gestionó y logró un gran aporte para que esto se termine. También decía que se iban a hacer gestiones para extender el servicio de gas, 3.750 metros que no lo logramos completar, que íbamos a tener playones deportivos en los barrios, pero si uno lee la memoria que se encuentra en el último tomo de la Rendición de Cuentas dice que recién el año pasado se estaban haciendo las gestiones ante el Gobierno Nacional para llevar adelante estas obras, que se iban a ejecutar baños y vestuarios en el gimnasio. Ejecución, nos prometió, 25 cuadras de cordón cuneta, cuando uno lee la memoria descriptiva solamente tres cuadras de cordón cuneta se hicieron y por ahí, acá dice, cordón cuneta, ejecución de cordón cuneta en la calle Córdoba entre Rivadavia y Macedo, una cuadra, ejecución cordón cuneta en la calle Brasil entre Nicaragua y Panamá, dos cuadras, tres cuadras, nos quedaron debiendo 22 cuadras. Nos dijo que íbamos a tener los recursos para terminar, finalizar con la construcción de la residencia de la Escuela Agraria, hoy sigue sin terminar. Que íbamos a continuar con las inversiones en el cementerio, la realidad, no se hizo nada. Decía que en salud íbamos a terminar con el SUM de Macedo, bárbaro, íbamos a hacer la sala de pediatría, muy bien, pero también nos prometía remodelación y refacción de los consultorios externos, que no se hizo, de la sala 4, que no se hizo, del laboratorio, que no se hizo, de hemoterapia, que no se hizo, de rehabilitación y kinesiólogía, que no se hizo, que se iba a llevar adelante la segunda etapa de remodelación del Hogar de Ancianos y la Secretaría de Salud, que no se hizo. Creo que decir que este es un presupuesto equilibrado y que es transparente y que es factible, de factible no tiene nada porque casi nada de lo que nos prometieron se pudo hacer, si seguimos analizando hablábamos del parque industrial, teníamos un crédito de setenta y tres mil pesos y se gastó cero, en la Escuela de Bellas

Artes con un crédito de setenta mil gastamos nueve mil setecientos, en espacios públicos teníamos un crédito de cien mil no se gastó nada, en el polideportivo un crédito de setenta mil gastamos treinta y nueve mil trescientos cincuenta y cinco, remodelación, iluminación y construcciones de nichos en el cementerio crédito setenta mil gasto cero. Este año me volvía tomar el trabajo de revisar los mas de setenta y seis mil órdenes de pago que emite la municipalidad, y la verdad que me volvió a sorprender la falta de transparencia con que se manejan los pagos en la municipalidad, no tuve la suerte de poder fotocopiar esos compromisos ya que no teníamos la fotocopidora este año disponible, me tuve que tomar el trabajo de con el celular ir sacando fotos y después tratar de imprimirlo, no?, y veía por ejemplo, el proveedor 1482 quien se encarga de repartir las tasas municipales generó un crédito durante el año 2013 de doscientos once mil ochocientos setenta y cinco pesos, casi diecinueve mil pesos por mes, yo pregunto si la idea era que todo el año se repartiera y ese crédito supera el monto se debería haber llamado a licitación pública para que haya opciones de que otros se presenten y puedan repartir, o el proveedor 1577 quien tiene un remis y le generaron crédito por ciento cuarenta y cinco mil quinientos sesenta pesos, ojalá todos los remiseros de Madariaga pudieran tener este crédito. Tendríamos que reveer los pagos a pluvivial, que cobró un millón doscientos noventa y cinco mil quinientos tres pesos por el cobro de la publicidad, un contrato que está firmado desde el año 2005 y cobra el 45 % de lo recaudado. Otro por ejemplo, el proveedor 1258, AMX Argentina S.A. Claro, donde veía que pagábamos ocho mil novecientos setenta y un pesos por mes por mas de cien líneas habilitadas, pero sí llamó la atención, y de lo que mucho se habló y muy poco podíamos tener nosotros juntarnos con datos, era sobre la factura de Claro emitida con fecha de factura 1º de agosto de 2013 por ciento veintidós mil seiscientos treinta y cinco pesos, está aquí en mano, y también tengo copia de un expediente que se realizó en el Departamento Ejecutivo, el expediente 1898/13, donde se dice que el día 14 de agosto se recepciona a través de la mesa de entrada un sobre que tenía documentación con vencimiento 21 de agosto del servicio Telefónico celular provisto por la empresa claro por el monto de ciento veintidós mil setecientos treinta y cinco pesos, un mes de gasto de teléfono, y que la municipalidad estaba iniciando los reclamos porque esto era el gasto de consumo de roaming, eh?, de la línea, seguramente cuando el Intendente estuvo en Italia, no?, se hizo el reclamo y no se pagó ciento trece mil doscientos setenta y cuatro pesos ya que están esperando que hay un reclamo administrativo iniciado por la Asesoría Legal creo que esto también vamos a estar consultando en que situación se encuentra hoy, no?. Después, veíamos por ejemplo otro tipos de contratos firmados, como por ejemplo, el proveedor 1773, que tiene un contrato firmado el día 6/6/2013, el contrato dice para limpieza general y poda, el mismo día 6/6 está emitida la factura 0003 del proveedor por el importe y el mismo día está emitido el cheque 776363928 por el importe, es decir, contrato, factura, pago, todo el mismo día y así una serie de contratos, por ejemplo, contrato firmado el 5 de junio de 2013, limpieza general, corte de pasto y poda manual por \$ 2.400, la factura 001 del proveedor fue emitida el mismo día 6 y el mismo día 6 se emitió el cheque por el valor del pago, el proveedor 1727 contratos el día 5/6/13 trabajos de pintura en espacios verdes y el mismo día se emitió el cheque por \$ 3.750, proveedor 1725 contrato firmado el 5/6, limpieza general corte de pasto Barrio San Martín A, muy genérico todo, no?, valor \$ 5.000 del contrato, tiempo estipulado de realización 60 días, factura emitida el 6/6, un día después del contrato, cheque del Bco. Pcia. el 6/6 por el valor, y así, una serie de contratos, por ejemplo, el proveedor 1589, este me llamó la atención, contrato firmado el 10/6/2013, trabajo de limpieza y pintura aparatos fijos del circuito gimnasio parque Anchorena valor \$ 4.200 cheque 77633937 emitido fecha de pago el 6/6/2013. Proveedor 1746 contrato del 6/6 limpieza con hidrolavado del cementerio la factura emitida el mismo día, el cheque emitido el mismo día 77633940, contrato, factura, cheque emitido el mismo día. Otro, contrato del 6/6/2013 limpieza general de desmonte en calles Barrio San Martín, genérico, valor \$ 23.000, cheque emitido Bco. Provincia con 6/6 \$ 9.800. El que mas me sorprende y a veces no me sorprende porque creo que tiene que ver con el sostenimiento de algunos punteros políticos, proveedor 1597, le generaron facturas durante un año por \$ 60.120 y este contrato lo muestro, la verdad, contrato donde la municipalidad contrata y éste acepta realizar tareas de control de movimiento de circulación de personas y vehículos en el predio del CIC, una obra en construcción, monto del contrato \$ 5000, el plazo para la ejecución de la obra 60 días, contrato que no tiene ni firma, ni fecha, también dice que se firmaron 4 ejemplares seguramente los otros tres puedan estar firmados y tener la fecha, este no lo tiene, la factura que está emitida tampoco tiene fecha ni nada, pero llama la atención firmar un contrato donde dice que se le da una función que es controlar, después tiene 60 días para la ejecución del trabajo, la verdad que no me queda claro. Creo que cuando uno analiza y hace el análisis de los números ve que esta rendición de cuentas en base al presupuesto no ha sido nada previsible, no?, ya que con un 40% mas de ingresos terminamos con, como lo dije al principio, terminamos con un déficit no pagado de cerca de ocho millones de pesos en general, así que, creo que no ha cumplido con las expectativas ni con lo que se había prometido cuando tratamos el presupuesto en este Concejo Deliberante, creo que no hay transparencia, no hay cumplimiento, no es previsible, por lo tanto voy a adelantar el voto negativo también del Bloque del Frente Renovador, nada mas.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Porretti.-

Sra. Conc. Porretti: Si Sra. Presidenta, muchas gracias, simplemente para referirme a dos cuestiones a las que se refirió el Concejal Federico Zotta. El Municipio de General Madariaga emite 7.000 partidas de tasas de servicios generales, 2.000 partidas de tasa de red vial y 2000 partidas de seguridad e higiene, esto hace un total de 11.000 partidas de emisión de las tres principales tasas que recauda el municipio, esas 11.000 partidas como todos sabemos se deben multiplicar por seis puesto que la tasa se liquida bimestralmente, lo que hace un total de 66.000 boletas que hay que distribuir a lo largo del año, de acuerdo a lo que refería el Concejal Zotta se ha gastado alrededor de \$ 200.000 en el ejercicio 2013 para distribuir esas 66.000 boletas de tasas por servicios generales, red vial y seguridad e higiene, que si lo dividimos por la cantidad de boletas nos da a razón de \$ 3,20 la boleta, el Correo Argentino que es la empresa de prestación de un servicio similar cobra \$ 4,50 la distribución de la carta simple contra 3,20 que está pagando el municipio y además la prestación del servicio contempla también la distribución de folletos y las notificaciones y las intimaciones a los deudores del municipio, con lo cual el costo que pagó durante el ejercicio 2013 la Municipalidad por el reparto de las 66.000 partidas de boletas de los tres impuestos es \$ 3,20 contra \$ 4,50 que cobra el Correo Argentino y de acuerdo a manifestaciones de la misma empresa, de Correo Argentino el Correo Argentino no está preparado acá en Madariaga para distribuir cada dos meses 11.000 boletas de la tres tasas principales. Con relación a lo que señalaba del contrato con AMX, que es la firma Claro, la Municipalidad de General

Madariaga por la prestación de la telefonía celular tiene un contrato con un tope límite de gasto mensual de \$ 21.710, ese tope está establecido en un convenio con la firma AMX que es la titular y la prestadora del servicio Claro y ese convenio estipula que llegado ese límite por mes el servicio se corta, refería el Concejal Zotta que la empresa Claro reclamó \$ 122.000 por costo de roaming, no por costo de servicio, y el municipio se presentó ante la sub Secretaría de Comercio, ante el área de defensa del usuario de servicios públicos planteando que la empresa Claro no cumplió con los términos del convenio que habría rubricado con la Municipalidad de General Madariaga puesto que no cortó el servicio una vez superado el límite a raíz del costo que ocasionó el roaming y estamos a la espera de una resolución por parte de ese organismo que estimamos sea favorable para la Municipalidad de General Madariaga en virtud de que esta empresa de telefonía celular, esta empresa multinacional no cumplió con los términos del convenio que era cortar el servicio una vez superado el monto del convenio que tenía asignado con la municipalidad de Madariaga, nada más.-

Sra. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, tiene la palabra el Concejal Gartía.-

Sr. Conc. Gartía: Buenas noches Sra. Presidenta, en realidad entiendo que esta Sesión para tratar la rendición de cuentas ha sido de similares características a la última, en la que se trató la del año 2012, en donde hubo un análisis pormenorizado por parte del radicalismo, y donde hubo una serie de denuncias por parte del Frente Renovador en donde se pone o se da duda a todo lo que tiene que ver con el accionar del Municipio. Tengo acá en mi mano la resolución del Tribunal de Cuentas con relación a la Rendición de Cuentas del 2012, que como bien lo decía la Concejal Simiele hace un análisis técnico y legal de todo lo actuado por el municipio y dice en una de sus partes que el Honorable Concejo Deliberante en Sesión celebrada el 30 de mayo de 2013, mediante ordenanza 2199 desaprobó la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2012 y en el artículo 1º en donde resuelve dice: aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de General Madariaga ejercicio 2012 con arreglo a los libros y documentos examinados, esto creo que es el Tribunal de Cuentas, es un organismo superior de control y creo que como todos los años y como lo decía la Concejal Porretti ha venido aprobando cada uno de los ejercicios que ha cerrado la Municipalidad, simplemente, digamos, todo lo que tiene que ver con la rendición de cuentas son manifestaciones políticas, son obviamente tomadas como tales, respetadas como tales, pero bueno, el Partido Justicialista es el que está en la gestión desde hace varios años ya y ha ido llevando adelante cada uno de los presupuestos de la mejor manera posible, y bueno, ratifica todo lo dicho lo que tiene que ver con el dictamen del Tribunal de Cuentas, así que, nada más, muchas gracias.-

Sra. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. DESAPROBADO POR MAYORIA POR VOTO DOBLE DE PRESIDENCIA, correspondiente a la rendición de cuentas del ejercicio 2013. Por Secretaría se da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si Sra. Presidenta, es para hacer la moción que se obvie la lectura de cómo se compensan las partidas ya que los expedientes han estado en mano de todos los Concejales y que es tedioso su lectura.-

Sra. Pte.: El Concejal Zotta presenta la moción para que se obvie la lectura de este expediente, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
¿algún Concejal desea hacer uso de la palabra? Si ningún Concejal desea hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si, Sra. Presidenta, no, yo era para expresarme sobre el tema de compensación de partidas, lo que quería expresar era que cuando nosotros tratamos el presupuesto del año 2013 no votamos allí el artículo 26 que lo que hacía era pedir al Departamento Ejecutivo la posibilidad de crear partidas, hacer transferencias de créditos de una partida entre distintas jurisdicciones, ese artículo no fue votado y allí expresábamos que la verdad que nosotros queríamos saber cada vez que se incorporaba crédito al presupuesto municipal el Departamento Ejecutivo lo debería notificar de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica de las Municipalidades, observando la compensación de partidas vemos que hay una extralimitación presupuestaria en trasgresión a lo que disponen los artículos de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el 118, el 119, el 120, el 121, el 123, el 216 y el 217 por lo que desde el Frente Renovador nosotros adelantamos el voto negativo a esta Compensación de Partidas, nada más.-

Sra. Pte.: ¿algún otro Concejal desea hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. DESAPROBADO POR MAYORIA CON VOTO DOBLE DE PRESIDENCIA.
Habiendo terminado la Sesión Especial determinada para el día de la fecha se invita a la Concejal Male Pinedo a arriar la Enseña Patria.-